



Universidad Nacional de Córdoba
2018 - Centenario de la Reforma

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: CUDAP: EXP-UNC:25702/2018

VISTO las presentes actuaciones, en las que la Sra. YANINA ELIZABETH GONZALEZ (DNI N° 35.054.165), solicita se le expida un duplicado de su diploma de Enfermera, en razón de haberle sido sustraído el original como surge de la constancia sumarial expedida por el Poder Judicial de Córdoba que obra a fojas 2;

CONSIDERANDO

Lo informado a fojas por Oficialía Mayor y lo dispuesto por la Ordenanza 6/82,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1 .- Expedir un duplicado de diploma de Enfermera a nombre de YANINA ELIZABETH GONZALEZ (DNI N° 35.054.165), previo pago de la tasa arancelaria correspondiente, debiéndose dar cumplimiento a lo establecido por la Ordenanza 34/78.

ARTÍCULO 2 .- Pase a sus efectos a Oficialía Mayor. Cumplido, archívese.

rn